

---

# INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

DOCTORADO EN ARQUITECTURA,  
EDIFICACIÓN, URBANÍSTICA Y PAISAJE  
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE  
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

| Nombre                           | En calidad de       |
|----------------------------------|---------------------|
| JUAN VIDAL, FRANCISCO            | Presidente/a        |
| LARA ORTEGA, SALVADOR            | Vocal               |
| LOPEZ GONZALEZ, MARIA CONCEPCION | Vocal               |
| MEJIA VALLEJO, CLARA ELENA       | Vocal               |
| MUÑOZ COSME, GASPAR              | Vocal               |
| SENTIERI OMARREMENTERIA, CARLA   | Vocal               |
| TEMES CORDOVEZ, RAFAEL RAMON     | Vocal               |
| VALCUENDE PAYA, MANUEL OCTAVIO   | Vocal               |
| VEGAS LOPEZ-MANZANARES, FERNANDO | Vocal               |
| GOMEZ GOMEZ, MARIA CONSUELO      | Alumno de Doctorado |

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1. Indicadores de actividad  |             |           |                |
|--|-------------|-----------|----------------|
| Indicador  | Meta actual | Resultado | Meta propuesta |
| Total tesis matriculadas   | 100         | 147       | 100            |
| Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU <sub>2</sub> )        | 15          | 14.97     | 15             |
| Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo               | 50          | 66.35     | 50             |
| VAIP ponderado de los directores de tesis  | 65          | 68.43     | 65             |
| Tasa de profesores con sexenio activo  | 60          | 66.3      | 60             |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo               | 50          | 45.65     | 50             |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP |             | 16.3      |                |
| Tasa de tesis con directores externos  |             | 2.04      |                |
| Tasa de tesis con codirección con externos                                       | 15          | 13.61     | 15             |
| Tasa de estudiantes internacionales  | 20          | 24.49     | 20             |
| Tasa de directores de tesis internacionales                                      | 10          | 7.69      | 10             |

#### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Se mantiene el alto número de tesis matriculadas y se incrementa la tasa de estudiantes internacionales, lo que contribuye al objetivo de elevar el grado de internacionalización del Programa. Señalar, en este sentido, el descenso en la tasa de directores de tesis internacionales, circunstancia que puede deberse a la fuerte reducción de nuevas matrículas, con un número por debajo del esperado, lo que ha permitido atenderlas, con creces, por los profesores directores de tesis propios del Programa.

Pese al ascenso de la tasa de profesores que son IP (16,3), cabe señalar el muy ligero descenso en la tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo (45,65, frente al 45,68 del curso pasado) que, además, se mantiene por debajo de la meta definida (50), que ya fue reducida respecto a cursos anteriores. Este indicador está relacionado con la reducción de la tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (14,97 frente a los 17,91 del curso pasado), que, pese a que se aproxima a la meta definida (15), apunta una tendencia negativa. Ambos indicadores requieren medidas de corrección. El resto de indicadores experimentan variaciones poco significativas respecto al curso pasado, que no merecen

mayor comentario.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

| Nivel 2. Indicadores de resultados  |             |           |                |
|---|-------------|-----------|----------------|
| Indicador   | Meta actual | Resultado | Meta propuesta |
| Nº de tesis defendidas en el programa   |             | 10        |                |
| Tasa de abandono  | 10          | 14.12     | 10             |
| Tasa de rendimiento (graduación)  | 90          | 55.56     | 90             |
| Nivel de eficiencia   | 4           | 3.63      | 4              |
| Promedio de contribuciones científicas por tesis                                | 15          | 12        | 15             |
| Tasa de tesis con estancias de investigación                                    | 40          | 90        | 50             |
| Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad                          | 90          | 139.67    | 90             |
| Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela                              | 5           | 10        | 5              |
| Tasa de tesis con Mención Internacional   | 20          | 70        | 30             |
| Tasa de tesis con Mención Industrial  | 0           | 0         | 0              |
| Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario                                | 80          | 80        | 80             |
| Tasa de tesis con calificación Cum Laude  | 100         | 90        | 100            |
| Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional | 25          | 80        | 40             |

#### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Aunque sigue siendo bajo, aumenta el número de tesis defendidas en el programa. Se incrementa la tasa de rendimiento (55,56) respecto a la del curso pasado (50) que, pese a ello, sigue estando muy por debajo de la meta definida (90). El Informe de re-Acreditación del Programa (AVAP, de 09/07/2019) señala esta disfunción, considerando "insuficiente" el número de tesis leídas, algo que ya señaló el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP, 21/12/18). El Informe de re-Acreditación apunta, como posible estrategia orientada a la mejora de la tasa de rendimiento, a la mejora de la tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (sugerido en el nivel anterior).

El aumento de la tasa de abandono (14,12 frente a los 2,44 del curso pasado), por encima de la meta definida (10), siempre negativo desde el punto de vista estructural, puede haber contribuido a la mejora de la tasa de rendimiento y podría explicarse como un "ajuste natural" entre los estudiantes más antiguos que han venido agotando su tiempo a los 6 años de funcionamiento del Programa.

Se valoran positivamente los fuertes incrementos: de las contribuciones científicas por tesis (síntoma del aumento de la calidad de las investigaciones); de las tesis con estancias de investigación; de las tesis con mención internacional; y de las tesis con evaluadores externos y miembros del tribunal internacionales (las tres últimas muy por encima de las metas definidas). Se interpreta como resultado de las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores.

Disminuyen, en cambio, la tasa de tesis desarrolladas en régimen de co-tutela (10, en lugar de los 14,29 del curso pasado), aunque sigue permaneciendo por encima de la meta definida (5). Se confía en que la acción de mejora emprendida el pasado curso incida, invirtiendo la tendencia.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

A la vista de la tendencia de los últimos años y los altos niveles alcanzados, se revisan al alza las metas definidas en los indicadores "tasa de tesis con estancias de investigación" (de 40 a 50), "tasa de tesis con mención internacional" (de 20 a 30), y "tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional" (de 25 a 40).

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción                         |             |           |                |
|--|-------------|-----------|----------------|
| Indicador  | Meta actual | Resultado | Meta propuesta |
| Satisfacción media del profesorado con la gestión del título | 6.5         | 6.55      | 6.5            |
| Satisfacción media del alumnado con la gestión del título    | 6.5         | 6.25      | 6.5            |

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción |             |           |                |
|--------------------------------------|-------------|-----------|----------------|
| Indicador                            | Meta actual | Resultado | Meta propuesta |
| Satisfacción media de los titulados  | 7           |           | 7              |

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Desciende ligeramente el grado de satisfacción media del alumnado en la gestión del título, quedando el resultado (6,25) ligeramente por debajo de la meta definida (6,5) y de la media de los Programas de Doctorado de la UPV. Varios comentarios se refieren a la ausencia de un "espacio" propio del Programa, donde los estudiantes puedan compartir experiencias y obtener orientación sobre eventos, publicaciones, formación... Otros señalan la rigidez de la web para obtener información, especialmente en inglés. Ambos temas atañen más a la organización de los estudios de doctorado en la UPV (Escuela de Doctorado) que a la CA del Programa.

Parte de la insatisfacción se deriva de los escasos medios administrativos disponibles para la gestión del Programa, inexistentes en nuestro caso (más allá del prestado por el personal de la Escuela de Doctorado).

Las encuestas de satisfacción del alumnado son muy mejorables, sufriendo un retroceso general respecto a cursos anteriores. La pregunta 5 (¿la tutorización/dirección de mi tesis es satisfactoria?) es la que obtiene mejor valoración (7 sobre 10). Las preguntas 7 (¿los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de estancias de investigación (movilidad) son adecuados?) y 8 (¿los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral) son adecuados?) muestran un alto grado de insatisfacción, especialmente la segunda (3'40 sobre 10), que empeora los valores de insatisfacción ya obtenidos el curso pasado.

En primer lugar la baja tasa de participación (19'74%, frente al 26'85% del curso pasado) permite cuestionar el grado de representatividad de los resultados de la encuesta. Por otra parte, la heterogeneidad y amplia multidisciplinariedad del Programa (desde tesis altamente tecnológicas sobre, por ejemplo, ingeniería de materiales hasta tesis puramente teóricas como, por ejemplo, la arquitectura "líquida", pasando por ámbitos sociales, culturales, urbanos...) dificulta el establecimiento de estrategias genéricas en materia de empleabilidad y/o movilidad, e induce a considerar este tipo de orientaciones como una labor más de la tutorización de la tesis que, curiosamente, ha sido bien valorada. Probablemente falte mayor información al respecto, tanto a los directores de tesis como a los estudiantes, y la insatisfacción pueda derivar, en parte, de una cierta confusión respecto a quien le corresponde orientar a los estudiantes en estas materias.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

### 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

A la vista de los resultados, la adquisición de competencias se considera muy satisfactoria. Dentro de la alta calificación alcanzada, sorprende que la competencia mejor valorada sea la 6 (capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento), y la que haya obtenido una calificación menor sea la 7 (aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos). Esta circunstancia sugiere que las competencias se han alcanzado, fundamentalmente, con las actividades formativas y que los Planes de Investigación, además de evaluarlos en función de su pertinencia y su coherencia científica, proceda valorarlos también, si cabe, desde la perspectiva del grado de aplicabilidad del tema de tesis escogido.

| Competencia   | Resultado |
|---|-----------|
| 1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.   | 9.67      |
| 2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.  | 9.63      |
| 3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. | 9.7       |
| 4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.  | 9.63      |
| 5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.  | 9.73      |
| 6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.                                | 9.8       |
| 7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.  | 9.57      |

### 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el punto 1, se comentan los aspectos "tesis matriculadas" y "tasa de rendimiento (graduación)", atendiendo a la observación del informe de revisión de la Comisión de Calidad UPV del curso pasado. A este respecto, se ha mejorado la evaluación de las solicitudes de admisión, primando la calidad sobre la cantidad y estimando el riesgo de abandono en cada caso. La tasa de rendimiento, pese a permanecer en niveles muy alejados de la meta definida, ha mejorado respecto al curso anterior.

También se analizan los resultados de la opinión de los alumnos, especialmente en relación a la pregunta 8 (¿Los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral) son adecuados?), con valoración negativa. A ello se refieren también el Informe de Seguimiento (21/12/18) y el Informe de re-Acreditación (09/07/19), ambos de la AVAP. A este respecto se ha incrementado la comunicación del coordinador con los profesores directores de tesis, por un lado, y con los estudiantes, por otro, informándoles de las diferentes tareas que les corresponde ir implementando.

#### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

En el criterio 1 (organización y desarrollo) tanto el Informe de Seguimiento de 12/18 (IS/18) como el Informe de re-Acreditación de 07/19 (IA/19), ambos de la AVAP, recomiendan, con carácter obligatorio, la implantación de mecanismos para evitar el fraude durante el proceso de evaluación y defensa de las tesis, así como revisar el número de plazas ofertadas en el programa, para ajustarlo a la realidad, e introducirlo en la Memoria vigente del Programa (siguen figurando 25 plazas) mediante un "Modifica". El número de plazas se ha revisado en la elaboración de la Memoria de Verificación del nuevo programa de doctorado interuniversitario que se está tramitando. Tanto los mecanismos del control del fraude como la introducción del nuevo número de plazas en la Memoria Vigente son acciones previstas por la Escuela de Doctorado, con carácter transversal, para todos los programas de doctorado de la UPV.

En el criterio 2 (información y transparencia) ambos informes recomiendan la mejora del contenido de la página web del Programa. La única web que dispone el Programa es la oficial de la UPV y esta recomendación es común a otros programas de doctorado. La Escuela de Doctorado tiene previsto mejorar algunos aspectos de estas webs. La CA desestimó la creación de una nueva web, por carecer de medios y para evitar duplicidades y posibles contradicciones en los contenidos.

En el criterio 4 (personal académico) ambos informes recomiendan, con carácter obligatorio, que los cambios introducidos en el profesorado y los equipos de investigación se introduzcan en la Memoria vigente del Programa. En este punto la CA está a la espera de que la Escuela de Doctorado dicte algunos criterios de carácter general para el profesorado e interprete los requisitos establecidos en el artículo 5.3 de la Normativa de los Estudios de Doctorado de la UPV (BOUPV 54) según lo establecido para la acreditación (y periódica evaluación) de los programas en lo referente a la producción científica, experiencia académica, internacionalización, proyectos de I+D, formación de equipos y desarrollo de líneas de investigación del profesorado. La recomendación sólo se puede ejecutar mediante un "Modifica", como en el criterio 1.

En el criterio 6 (resultados de aprendizaje) ambos informes recomiendan, con carácter obligatorio, la incorporación de cuestiones relativas a la calidad y utilidad de los contenidos del programa y de los procesos de formación de los investigadores en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, si bien el IA/19 añade que el Informe de Seguimiento del Programa ya incluyó "planes de mejora y sistemas de recogida de información en relación a este extremo". En este criterio ambos informes también recomiendan "activar mecanismos de incentivar a los doctorandos para la realización y finalización de las tesis en plazos razonables", a lo que el IA/19 añade la optimización de "la relación entre la oferta de alumnos matriculados y los alumnos becarios admitidos", así como administrar convenientemente la tesis en régimen de tiempo parcial. La CA ha comenzado a trabajar en la aplicación de sendas estrategias.

En el criterio 7 (indicadores de satisfacción y rendimiento) ambos informes insisten en recomendar un mayor ajuste entre las plazas ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso (el IA/19 lo estima entre 39 y 51 alumnos). En este punto, remitir a lo ya señalado para el criterio 1.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>

-Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

#### Resultado de la revisión de la web del título:

Aparte de la mejora de la web, recomendada en los informes IS/18 e IA/19 y la señalada en uno de los comentarios de las encuestas de satisfacción del alumnado, relativa a la información en inglés, procede advertir:

- En el apartado <Información de Acceso al Programa / Requisitos y Criterios Específicos de Admisión al Programa>, en el punto Criterios de Admisión, debería informarse que en el Programa se requiere que el solicitante aporte, junto a la demás documentación requerida, una Propuesta Preliminar de Tesis (PPT), que

contenga: título propuesto, doctorando/a, director/es propuesto/s, motivación, objetivos, metodología de investigación y una relación preliminar de fuentes (bibliografía, archivos), advirtiendo que si en la solicitud propone a un doctor del programa como director de tesis, éste debe firmar el visto bueno de dicha propuesta preliminar de tesis.

- La información contenida en <Verificación, Seguimiento y Acreditación del Programa / Recursos> está obsoleta (corresponde a los recursos que se declararon cuando se acreditó el Programa) y podría inducir a confusión. Se estudiará con la Escuela de Doctorado la forma de implementar estas correcciones.

## 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

### 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Motivación  |
|--------------|--------|---|---|
| 2214_2018_01 | B,F    | INF@+<br>Implementar un sitio específico en la web del programa con información detallada y actualizada sobre:<br>- Los proyectos de I+D+i activos propios del programa<br>- Las convocatorias de ayudas pre-doctorales<br>- Las convocatorias de ayudas post-doctorales<br>- Las ayudas para la movilidad de los estudiantes | Se pretende incentivar el incremento de la tasa de tesis desarrolladas con ayudas pre-doctorales y, con ello, a medio plazo, aumentar indirectamente el rendimiento (tasa de graduación).<br>Se pretende, también, paliar en lo posible la insatisfacción del alumnado respecto a la orientación en materia de movilidad y de inserción laboral (ayudas post-doctorales). |

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

En el informe de gestión del curso pasado se propuso como acción de mejora la realización de "nuevas acciones de internacionalización", que fue rechazada por considerar más conveniente dejar abierta la acción propuesta el curso anterior, definida como "acciones de internacionalización".

Dentro de aquella acción se invitó al director de la Scuola Superiore Citta e Territorio de Ravenna, de la Università di Bologna (UNIBO) a participar en las Jornadas Emerge 2018 (Jornadas de Investigación Emergente IRP/UPV), celebradas en octubre de 2018. Como respuesta a aquella acción, el coordinador del Programa de Doctorado fue invitado a un encuentro de investigadores de la Scuola Superiore Citta e Territorio de Ravenna / UNIBO el pasado 26 de septiembre. Fruto de este intercambio de ha firmado un acuerdo de co-tutela con el programma di dottorato in "Patrimonio Culturale e Ambientale, Scienze e Tecnologie per il Patrimonio Culturale" de la UNIBO, y está en fase de tramitación un segundo acuerdo de co-tutela con el programma di dottorato in "Architettura e Cultura del Progetto" de la misma universidad (UNIBO).

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

El balance general es satisfactorio.

Se valora positivamente la alta tasa de tesis matriculadas, la tendencia creciente en internacionalización, el progresivo incremento de la tasa de contribuciones científicas por tesis y el alto grado de satisfacción del alumnado con la labor de los profesores directores de tesis.

Procede mejorar la tasa de rendimiento que, pese a marcar una tendencia positiva, está todavía muy lejos de la meta definida.

Resulta preocupante el bajo nivel de satisfacción general del alumnado con la titulación que, pese a la valoración positiva de las labores de tutela y dirección de tesis por parte del profesorado, se sitúa por debajo de la media de los programas de doctorado de la UPV. Se proponen medidas para invertir la tendencia, mejorando la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas y resolviendo posible confusiones, mediante el aumento de la comunicación de la CA con el alumnado y el profesorado. Además, se diseña una acción de mejora orientada, en parte, a la consecución de este objetivo.

Mencionar el sentido favorable de los informes de la AVAP, y la disposición para ejecutar las recomendaciones formuladas en ellos, especialmente las señaladas en el Informe de re-Acreditación, de julio de 2019.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos